



En la fecha indicada se ha dictado el Acuerdo que se expresa.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA



Pdo.- Alfonso Fernández Carbajal

**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE 12 DE ABRIL DE 2021 POR EL QUE SE APRUEBAN Y PUBLICAN LOS CENSOS DEFINITIVOS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios, y transcurrido el plazo reglamentariamente establecido sin que se hayan formulado reclamaciones a los censos provisionales publicados con motivo de las Elecciones a Representantes en el Consejo de Departamento de Economía Aplicada, la Junta Electoral ACUERDA:

- Elevar a definitivos los censos provisionales.
- Notificar el presente acuerdo a los interesados y hacerlo público en la página Web del Departamento, así como en su tablón de anuncios y en el de las Facultades o Escuelas en las que el Departamento imparte docencia.